Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Sanidad ha visitado el Banco de Tejidos, de más de 500 metros cuadrados, atendido por 20 profesionales

La Comunidad de Madrid impulsa la donación de tejidos para el trasplante de córneas, huesos y tendones

- Ubicado en el Clínico San Carlos, el Banco de Tejidos da servicio a todos los hospitales de la red pública a través de equipos especializados
- Dispone de tres salas blancas con las últimas técnicas en procesamiento y conservación de tejidos
- La Comunidad realiza más de 4.000 trasplantes anuales de fragmentos óseos o tendinosos, y más de 700 de córnea

15 de abril de 2021.- La Comunidad de Madrid, a través de la Oficina Regional de Coordinación de Trasplantes del Servicio Madrileño de Salud, impulsa la donación de trasplantes de tejidos entre los que se encuentran las córneas, membranas esclerótica (membrana de color blanco, gruesa, resistente y rica en fibras de colágeno que constituye la capa más externa del globo ocular), huesos y tendones, así como membrana amniótica (para su uso oftalmológico).

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha visitado hoy el Banco de Tejidos Regional, recogido en el Plan Estratégico de donación y trasplantes 2018-2023, de manera previa a su esterilización y validación por los servicios responsables en la materia, ya que las salas blancas requieren el máximo nivel de bioseguridad.

Este banco cuenta con 500 metros cuadrados y está dotado con todo el material específico para el procesamiento de tejidos. Está ubicado en el Hospital Clínico San Carlos, y dispone de una sala de conservación de tejidos, con baja temperatura en toda la sala y dotada de congeladores a menos 80 grados centígrados, además de un laboratorio con microscopio de última generación. Y de tres salas blancas para el procesamiento de tejidos, dotadas de exclusas de entrada y salida de materiales y con presión positiva para evitar que entren partículas que puedan contaminar los tejidos en el procesamiento.

Estas tres salas cuentan con la última tecnología en el procesamiento de córneas y tejido óseo y disponen de los dispositivos de seguridad laboral para los trabajadores, entre los que se encuentran lavaojos. El Banco de Tejidos de

la Comunidad de Madrid está atendido por 20 profesionales de diferentes categorías.

MÁS DE 700 TRASPLANTES ANUALES DE CÓRNEAS

En la Comunidad de Madrid se realizan más de 700 trasplantes anuales de córnea, más de 200 de membrana escleral y más de 4.000 trasplantes de fragmentos óseos o tendinosos. Procesos que posibilitan que pacientes con problemas oculares eviten la ceguera, así como la realización de cirugías ortopédicas reconstructivas que con su evolución en el tiempo posibilitan evitar situaciones de incapacidad o invalidez.

A través de este Banco de Tejidos de la Comunidad de Madrid se prevé aumentar la tasa de donantes en la región, con el objetivo de incrementar el número de trasplantes realizados y asegurar el acceso a todos los pacientes que lo necesiten.

Dará servicio a todos los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid y tiene como objetivo aumentar las donaciones disponibles para garantizar el tejido ocular de origen humano para el trasplante ocular y musculoesquelético, tan necesario para el tratamiento de cegueras y reconstrucciones óseas en cirugías de alta complejidad.

Dentro del Plan Estratégico en donación y trasplantes se contempla la puesta en marcha de un programa de donación de tejidos exclusivo a partir de donantes en asistolia no controlada, en colaboración con los servicios de emergencia extrahospitalaria. Para ello se van a generar equipos de extracción de tejido osteotendinoso especializados, con capacidad para desplazarse a realizar extracción de tejido a hospitales que no dispongan de recursos, y se va a establecer una red de procesamiento y distribución de tejido osteotendinoso entre todos los hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

NORMATIVA EUROPEA DE SEGURIDAD EN TRASPLANTE DE CÉLULAS

El funcionamiento de este nuevo Banco de Tejidos cumple la normativa europea sobre seguridad en el trasplante de células y tejidos y los consensos generados desde la Organización Nacional de Trasplantes, a través del Plan Nacional de Córneas y del Plan estratégico para el trasplante de tejidos.